

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

CITACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR CITACIÓN NO.19202501699 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 04/12/2025 MEDIANTE LA CUAL SE CITA A LA SEÑORA DEYFER LUIS PÉREZ SILGADO EN SU CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE “CRISTO TE AMA” CON MATRÍCULA NO. CP-09-1161-T, MEDIANTE LA CUAL SE LE CITA A FIN DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DE LA DECISIÓN DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, MEDIANTE LA CUAL SE FORMULARON CARGOS AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO 19022024002.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA SIETE (07) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.



GERALDINE MISHEL ANAYA MARTÍNEZ
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP09



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Identificador NXPI 4/BV19v XW/qC f19v M3JO mHQ=

Coveñas 04/12/2025
No. 19202501699 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder
Señor

DEYFER LUIS PÉREZ SILGADO
Capitán de la motonave “**CRISTO TE AMA**”
Celular: 3128083713
Calle 13 Cra 4
Santiago de Tolú, Sucre.

ASUNTO: Citación para notificación personal – Procedimiento Administrativo No. 19022024002

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el suscrito Capitán de Puerto de Coveñas, profirió **Decisión de fecha 04 de noviembre** dentro de la investigación administrativa 19022024002, mediante el cual se formularon cargos por la presunta violación a la normatividad marítima que regula las actividades marítimas y la Marina Mercante Colombiana con relación a la nave denominada, “**CRISTO TE AMA**” con matrícula **Nº CP-09-1161-T**.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: **investigacionescp09@dimar.mil.co**, autorizando que todas las actuaciones que se proffieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por **correo electrónico**; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia, identificando la nave y su respectiva matrícula.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **cinco (05) días siguientes al envío** de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Capitán de Fragata **FRANCISCO ALEJANDRO OTAVO MARTÍNEZ**
Capitán de Puerto de Coveñas.

Capitanía de Puerto de Coveñas - CP 09
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia